



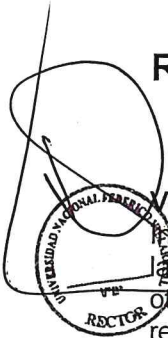
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL
'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N°

3951 -2018-CU-UNFV

San Miguel, **15 NOV. 2018**


Visto, el Oficio N° 251-2018-SA-FIEI-UNFV, de fecha 19.09.2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 254-2018-SA-FIEI-UNFV, de fecha 19.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica fue aprobado mediante Resolución R. T. G.-VRAC N° 01413-2001-UNFV de fecha 16.03.2001, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de diecisiete años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 114-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10)





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3951 -2018-CU-UNFV

semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3203-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *"la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad"*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 114-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 534-2018-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4603-2018-R-UNFV de fecha 27.09.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3951 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

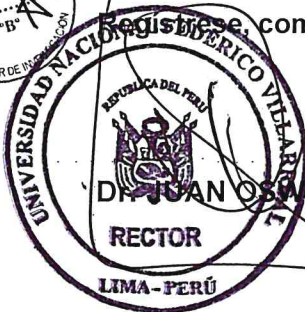
ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3203-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 254-2018-SA-FIEI-UNFV de fecha 19.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en quince (15) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

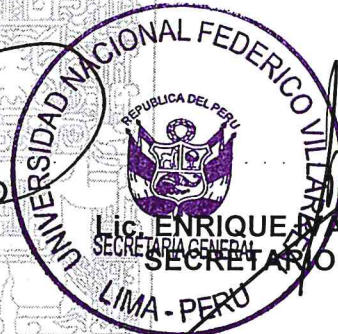
ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

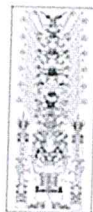


DR. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR
LIMA - PERÚ

DFM



Lic. ENRIQUE DIAN VEGA MUCHA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL (e)
LIMA - PERÚ



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

**PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

OCTUBRE 2018

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El principal objetivo de la Escuela de Ingeniería Electrónica es la formación de Ingenieros exitosos, para ello ha establecido los siguientes objetivos académicos:

- Elaborar proyectos de investigación, diseñando, evaluando y aplicando la tecnología con una actitud crítica, creativa, innovadora y emprendedora. Resolver problemas en sus campos de especialización.
- Trabajar y liderar equipos multidisciplinarios respetando los estándares internacionales, comunicarse en forma clara y efectiva, usando el lenguaje apropiado.
- Desarrollar sus responsabilidades profesionales acatando el código de ética, respetando apropiadamente los valores humanos.
- Promover estrategias de auto-aprendizaje, desarrollando capacidades y aptitudes para asimilar los cambios y avances en la profesión, así como para completar estudios de postgrado.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del ingresante

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión Cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en grados distintos de acuerdo con la especialidad a la que sea admitido.
- Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.
- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeto las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona




Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del graduado

El ingeniero Electrónico, graduado en la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la UNFV, involucra tres conceptos básicos en su formación académica (aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes integradas), tiene una sólida formación humanística, en ciencias básicas, en ciencias de la ingeniería y en el campo de la investigación; dotado de diversas competencias, destrezas, habilidades y actitudes, que le permiten acceder con éxito al mercado laboral, y contribuir al desarrollo social, económico del país, con justicia social.

Competencias genéricas

- 
- Construye su proyecto ético de vida, que les permita tomar decisiones esenciales en su desarrollo como personas racionales y con alto control emocional.
 - Refuerza la autonomía y decisión de su identidad cultural, patrimonial, tecnológica, universitaria, que le permita convivir en sociedad y actuar en escenarios de incertidumbre, con visión intercultural.
 - Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de construcción del conocimiento.
 - Gestiona su conocimiento con pensamiento divergente y crítico, que le permita crear y aportar ideas para la solución de problemas, en diferentes contextos de la realidad.
 - Valora y preserva el medio ambiente, que se exprese en la participación activa en campañas ecológicas, ferias, entre otras.
 - Comprende y valora las manifestaciones materiales, espirituales, ideológicas, políticas y costumbristas, como expresión de la diversidad cultural de nuestra sociedad, base de la peruanidad, tomando en consideración el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana.
 - Genera ideas y trabaja en la creación de productos o servicios que la sociedad debe necesitar y poner al alcance de la sociedad servicios profesionales que logrará la apertura de centros de trabajos ofreciendo así de esta forma puestos laborales
 - Trabaja de manera colaborativa y utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas emergentes, en su desempeño académico.



Competencias específicas

- Planifica el desarrollo y control de sistemas electrónicos con solvencia y cumpliendo todas la normatividad y estándares vigentes.
- Desarrolla proyectos de investigación, integrando equipos interdisciplinarios, en cooperación, o asumiendo el liderazgo efectivo en la coordinación técnica y metodológica de los mismos.
- Integra la información proveniente de distintos campos disciplinarios concurrentes para el desarrollo de un proyecto común para atender los requerimientos de los usuarios y necesidades de innovación
- Analiza, diseña y resuelve problemas, generando nuevas tecnologías en el ámbito local, nacional y regional contribuyendo al desarrollo económico y social del país con responsabilidad y preservando el medio ambiente.

- Administra recursos humanos, físicos y de aplicación, que intervienen en el desarrollo de proyectos, desempeñando funciones gerenciales acorde a su especialidad.
- Desarrolla estrategias de autoaprendizaje mediante la cuales orientará acciones de actualización continua.
- Lidera en materias técnicas, humanísticas y de comunicación, ubicándolo en una posición relevante en un medio donde la sociedad demanda cada vez más el compromiso y responsabilidad en su quehacer profesional.
- Comunica sus ideas, conocimientos y experiencias en forma clara y precisa según el idioma requerido.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Fundamento de calculo	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
2		Química general	Obligatorio	Especifico	2	2	3	32	32	64	Ninguno
3		Algoritmos y estructura de datos	Obligatorio	Especifico	2	4	4	32	64	96	Ninguno
4		Metodología del trabajo universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
5		Actividades culturales y deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
6		Filosofía y Ética	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
7		Lenguaje y Comunicación	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
8		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
TOTAL					11	18	20	176	288	464	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Calculo integral	Obligatorio	Especifico	3	2	4	48	32	80	1
10		Física I	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	2
11		Lenguaje de programación	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	3
12		Tecnologías de la información y comunicación	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	4
13		Sociología	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	5
14		Medio ambiente y desarrollo sostenible	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	6
15		Liderazgo y desarrollo personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	7
16		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	8
TOTAL					10	22	21	160	352	512	



[Handwritten signature]

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Matemática aplicada	Obligatorio	Especifico	2	4	4	32	64	96	9
18		Física II	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	10
19		Circuitos digitales I	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	11
20		Metodología de la investigación científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	12
21		Estadística	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	12
22		Geopolítica y realidad nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	13-14
23		Psicología organizacional	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	15
24		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	16
TOTAL					11	22	22	176	352	528	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Métodos numéricos	Obligatorio	Especifico	2	4	4	32	64	96	17
26		Física del estado sólido	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	18
27		Circuitos eléctricos I	Obligatorio	Especifico	2	4	4	32	64	96	19
28		Circuitos digitales II	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	19
29		Dibujo técnico y geometría descriptiva	Obligatorio	Especifico	0	4	2	0	64	64	21
30		Economía	Obligatorio	Especifico	1	2	2	16	32	48	22-23
31		Maquinas eléctricas	Obligatorio	Especifico	1	4	3	16	64	80	20-23
TOTAL					8	26	21	128	416	544	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Dispositivos electrónicos	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	25
33		Teoría de campos I	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	26
34		Circuitos eléctricos II	Obligatorio	Especifico	2	4	4	32	64	96	27
35		Sistemas digitales I	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	28
36		Fundamentos para el diseño electrónico	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	29
37		Procesos estocásticos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	21,30
38		Electivo 1 - Certificación progresiva CP5	Electivo	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	28,31
TOTAL					8	26	21	128	416	544	



SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
39		Circuitos electrónicos I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	32
40		Teoría de campos II	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	33
41		Control I	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	34
42		Sistemas digitales II	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	35
43		Redes de comunicación	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	37
44		Gestión empresarial	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	38
45		Electivo 2 - Certificación progresiva CP6	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	0
TOTAL					8	24	20	128	384	512	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
46		Circuitos electrónicos II	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	39
47		Líneas de transmisión y antenas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	40
48		Control II	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	41
49		Telecomunicaciones I	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	43
50		Proyectos de inversión	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	44
51		Prospectiva estratégica de la información digital	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	44
52		Electivo 3 - Certificación progresiva CP7	Electivo	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	0
TOTAL					10	20	20	160	320	480	



Handwritten signatures and initials.

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
53		Circuitos electrónicos III	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	46
54		Radiodifusión y televisión digital	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	47
55		Control digital	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	48
56		Procesamiento digital de señales	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	52
57		Telecomunicaciones II	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	49
58		Sistemas expertos y robótica	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	38,52
59		Seminario de tesis	Obligatorio	Específico	0	4	2	0	64	64	50,51
TOTAL					6	28	20	96	448	544	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
60		Electrónica de potencia	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	53
61		Microondas	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	54
62		Diseño de control difuso y redes neuronales	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	55,56
63		Redes y conectividad	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	56
64		Redes convergentes	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	57
65		Taller de diseño I	Obligatorio	De Especialidad	0	6	3	0	96	96	58-59
66		Prácticas pre profesionales I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	55-59
TOTAL					5	30	20	80	480	560	



[Handwritten signatures]

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
67		Diseño de circuitos asistido por computador	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	60
68		Comunicación por satélite	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	61
69		Automatización industrial	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	62,63
70		Electrónica medica	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	62
71		Sistemas electrónicos embebidos	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	64
72		Taller de diseño II	Obligatorio	De Especialidad	0	6	3	0	96	96	65
73		Prácticas pre profesionales II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	66
TOTAL					5	30	20	80	480	560	

ELECTIVA 1 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Asistente técnico en sistemas computacionales	Arquitectura del computador	0	4	2	64	28,31

ELECTIVA 2 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Asistente técnico en sistemas computacionales	Microprocesadores	1	2	2	48	36

ELECTIVA 3 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Asistente técnico en sistemas computacionales	Microcontroladores	2	2	3	64	42,45



[Handwritten signature]

RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
70	3	198	7
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
73		205	

TOTAL HORAS

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1312	3936	5248

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : **Ingeniería Electrónica**
Grado Académico : **Bachiller en Ingeniería Electrónica**
Título Profesional : **Ingeniero Electrónico**
Modalidad : **Presencial**



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters and a flourish.

V. MALLA CURRICULAR



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES REG. 01: 9 CREDITOS REG. 02: 10 CREDITOS REG. 03: 11 CREDITOS REG. 04: 12 CREDITOS REG. 05: 13 CREDITOS REG. 06: 14 CREDITOS REG. 07: 15 CREDITOS REG. 08: 16 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 17: 4 CREDITOS REG. 18: 4 CREDITOS REG. 19: 3 CREDITOS REG. 20: 3 CREDITOS REG. 21: 3 CREDITOS REG. 22: 3 CREDITOS REG. 23: 3 CREDITOS REG. 24: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 25: 4 CREDITOS REG. 26: 3 CREDITOS REG. 27: 4 CREDITOS REG. 28: 4 CREDITOS REG. 29: 3 CREDITOS REG. 30: 2 CREDITOS REG. 31: 3 CREDITOS REG. 32: 4 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 33: 4 CREDITOS REG. 34: 3 CREDITOS REG. 35: 4 CREDITOS REG. 36: 3 CREDITOS REG. 37: 3 CREDITOS REG. 38: 2 CREDITOS REG. 39: 3 CREDITOS REG. 40: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 41: 3 CREDITOS REG. 42: 3 CREDITOS REG. 43: 3 CREDITOS REG. 44: 3 CREDITOS REG. 45: 2 CREDITOS REG. 46: 3 CREDITOS REG. 47: 3 CREDITOS REG. 48: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 49: 3 CREDITOS REG. 50: 2 CREDITOS REG. 51: 3 CREDITOS REG. 52: 3 CREDITOS REG. 53: 3 CREDITOS REG. 54: 3 CREDITOS REG. 55: 3 CREDITOS REG. 56: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 57: 3 CREDITOS REG. 58: 3 CREDITOS REG. 59: 3 CREDITOS REG. 60: 3 CREDITOS REG. 61: 3 CREDITOS REG. 62: 3 CREDITOS REG. 63: 3 CREDITOS REG. 64: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 65: 3 CREDITOS REG. 66: 2 CREDITOS REG. 67: 3 CREDITOS REG. 68: 3 CREDITOS REG. 69: 3 CREDITOS REG. 70: 3 CREDITOS REG. 71: 3 CREDITOS REG. 72: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 73: 3 CREDITOS REG. 74: 3 CREDITOS REG. 75: 3 CREDITOS REG. 76: 3 CREDITOS REG. 77: 3 CREDITOS REG. 78: 3 CREDITOS REG. 79: 3 CREDITOS REG. 80: 3 CREDITOS	ESTUDIOS ESPECIFICOS REG. 81: 3 CREDITOS REG. 82: 3 CREDITOS REG. 83: 3 CREDITOS REG. 84: 3 CREDITOS REG. 85: 3 CREDITOS REG. 86: 3 CREDITOS REG. 87: 3 CREDITOS REG. 88: 3 CREDITOS
PRIMER SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 28	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	TERCER SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	CUARTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	QUINTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	SEXTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	SEPTIMO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 20	NOVENO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 20	DECIMO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 20
CUADRO CONSOLIDADO TOTAL DE ASIGNATURAS: 79 TOTAL DE CREDITOS: 200									

[Handwritten signature]



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		FUNDAMENTO DE CALCULO	3	1	IEE103	MATEMÁTICAS BÁSICAS	3
1		QUÍMICA GENERAL	3	1	4B0001	QUÍMICA GENERAL	4
1		ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	4	2	IEE204	PROGRAMACIÓN DIGITAL	3
				1	IEE105	LABORATORIO DE FÍSICA I	2
1		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2	2	6B0014	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	3	8F0113	TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN	1
1		FILOSOFÍA Y ÉTICA	3			NINGUNO	
1		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3			NINGUNO	
1		INGLÉS I	1			NINGUNO	
2		CALCULO INTEGRAL	4	2	IEE108	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	5
2		FÍSICA I	3	1	IEE104	FÍSICA GENERAL I	5
2		LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3			NINGUNO	
2		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2			NINGUNO	
2		SOCIOLOGÍA	2	5	IEE306	VISIÓN HISTÓRICA DEL PERÚ	2
2		MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3			NINGUNO	
2		LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	3			NINGUNO	
2		INGLÉS II	1			NINGUNO	



[Handwritten Signature]

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
3		MATEMÁTICA APLICADA	4	3	IEE201	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	4
3		FÍSICA II	3	2	IEE109	FÍSICA GENERAL II	5
3		CIRCUITOS DIGITALES I	3	2	IEE111	CIRCUITOS DIGITALES I	4
3		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3			NINGUNO	
3		ESTADÍSTICA	3	3	IEE211	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	3
3		GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	3			NINGUNO	
3		PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	2			NINGUNO	
3		INGLÉS III	1			NINGUNO	
4		MÉTODOS NUMÉRICOS	4	4	IEE206	ANÁLISIS MATEMÁTICO IV	4
4		FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	3	3	IEE207	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	3
4		CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	4	3	IEE208	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	5
4		CIRCUITOS DIGITALES II	3	3	IEE203	CIRCUITOS DIGITALES II	4
4		DIBUJO TÉCNICO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	2			NINGUNO	
4		ECONOMÍA	2			NINGUNO	
4		MAQUINAS ELÉCTRICAS	3	5	IEE310	MAQUINAS ELÉCTRICAS	4

[Handwritten signatures]



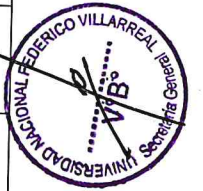
PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019			PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001				
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
5		DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4	4	IEE303	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	4
5		TEORÍA DE CAMPOS I	3	5	IEE304	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS I	4
5		CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4	3	8F0001	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	4
5		SISTEMAS DIGITALES I	3	4	IEE210	SISTEMAS DIGITALES I	4
5		FUNDAMENTOS PARA EL DISEÑO ELECTRÓNICO	2			NINGUNO	
5		PROCESOS ESTOCÁSTICOS	3			NINGUNO	
5		ELECTIVO 1 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP5	2			NINGUNO	
6		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	4	5	IEE307	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	5
6		TEORÍA DE CAMPOS II	3	6	IEE308	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS II	4
6		CONTROL I	3	7	IEE404	CONTROL I	3
6		SISTEMAS DIGITALES II	3	5	IEE305	SISTEMAS DIGITALES II	4
6		REDES DE COMUNICACIÓN	3	ELECT	8B0076	REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS	4
6		GESTIÓN EMPRESARIAL	2			NINGUNO	
6		ELECTIVO 2 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP6	2	8	IEE411	MICROPROCESADORES I	3



PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
7		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4	6	IEE401	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	4
7		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ANTENAS	3	7	IEE405	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	3
7		CONTROL II	3	8	IEE410	CONTROL II	3
7		TELECOMUNICACIONES I	3	6	IEE403	TELECOMUNICACIONES I	3
7		PROYECTOS DE INVERSIÓN	2			NINGUNO	
7		PROSPECTIVA ESTRATÉGICA DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	2	9	8F0114	ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL	3
7		ELECTIVO 3 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7)	3	ELECT	8F0105	MICROCONTROLADORES	4
8		CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	3	7	IEE407	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS III	4
8		RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN DIGITAL	3	8	IEE503	SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN	3
8		CONTROL DIGITAL	3	9	IEE502	INGENIERÍA DE CONTROL	3
8		PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	7	8F0047	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
8		TELECOMUNICACIONES II	3	7	IEE409	TELECOMUNICACIONES II	3
8		SISTEMAS EXPERTOS Y ROBÓTICA	3			NINGUNO	
8		SEMINARIO DE TESIS	2			NINGUNO	



PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019			PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2001				
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
9		ELECTRÓNICA DE POTENCIA	3			NINGUNO	
9		MICROONDAS	3	6	IEE507	MICROONDAS Y RADARES	3
9		DISEÑO DE CONTROL DIFUSO Y REDES NEURONALES	3			NINGUNO	
9		REDES Y CONECTIVIDAD	3			NINGUNO	
9		REDES CONVERGENTES	3			NINGUNO	
9		TALLER DE DISEÑO I	3			NINGUNO	
9		PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	2			NINGUNO	
10		DISEÑO DE CIRCUITOS ASISTIDO POR COMPUTADOR	3			NINGUNO	
10		COMUNICACIÓN POR SATELITE	3	ELECT	2H0038	COMUNICACIÓN VÍA SATELITE	4
10		AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3	ELECT	8C0040	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4
10		ELECTRÓNICA MEDICA	3	ELECT	AA0029	ELECTROMEDICINA I	3
10		SISTEMAS ELECTRÓNICOS EMBEBIDOS	3			NINGUNO	
10		TALLER DE DISEÑO II	3			NINGUNO	
10		PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	2			NINGUNO	



[Handwritten signature]